GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-CA-045 Versión: 1.0 Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, septiembre 5 de 2025
Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASQUEZ
Secretaria de Despacho
Secretaria Jurídica Departamental Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II", solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($22.766.176 COP) incluido IVA,** la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º** 3700012335 del 07 de enero de 2025, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i) Pro-desarrollo (1%); ii) Pro-universidad (2%); iii) Pro-hospital Santa Sofía (1%); y iv) Pro-adulto Mayor (3%), Pro-cultura (1%) anotando que dicho importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista en aplicación del artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento, (Ordenanza 816 de 2017, modificado por medio de la Ordenanza 961 de 2023 y la Ordenanza 983 de 2024).

El objeto del contrato es: "Prestación del servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo) del sistema hidráulico, ubicado en el Edificio Palacio Departamental de Gobierno de propiedad de la Gobernación de Caldas.".

El supervisor del proceso es Diego Fernando Restrepo Ocampo, C.C. N° 1.094.893.082 Profesional Especializado Secretaría General de la Unidad de Compras y Suministros Email: dfrestrepoo@caldas.gov.co celular 3117364647.

El encargado del proceso es Diego Fernando Restrepo Ocampo, C.C. N° 1.094.893.082 Profesional Especializado Secretaría General de la Unidad de Compras y Suministros Email: dfrestrepoo@caldas.gov.co celular 3117364647.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

JUAN MANUEL MARÍN LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría General
Departamento de Caldas

DIEGO FERNANDO RESTREPO
Profesional especializado
Unidad de compras y suministros

Revisó: Claudia Patricia Echeverry Bedoya – Jefe Gestión Estratégica de Talento Humano Secretaría General
Proyectó: Alba Ruth Quintero Londoño – Contratista Profesional de Apoyo Secretaria General